

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON CUMANDA



Abdón Calderón y Simón Bolívar TELF. 032326075-105

Acta N° 52-2018



ACTA N°52-2018. 21 DE DICIEMBRE DE 2018

ACTA N°-48-2018, de sesión extraordinaria de CONCEJO MUNICIPAL DEL GAD CUMANDÁ, efectuada el día viernes 21 de diciembre de 2018; calles Abdón Calderón y Simón Bolívar, en la sala de sesiones de la municipalidad, siendo las 10H05, previa convocatoria N°.- 52-2018-SC-GADMC, dispuesta por el Sr. Marco Maquisaca Alcalde del GADM Cumandá, en base al Art. 60 literal c) y al Artículo 318 del COOTAD, CONVOCA a los señores Concejales y Jefes Departamentales a la sesión extraordinaria de concejo municipal; Actúa como secretaria encargada **Sra. Liliana Sumba Ávila.- El Sr. Alcalde Marco Maquisaca**, pide se constate el quórum. - **Secretaria Enc. Sra. Liliana Sumba A.:** contamos con la presencia de los concejales: Sr. Joseph Brown, Sra. Magaly García, Sr. Carlos Avendaño, Sra. Oralia Vicuña Silva; y, Sr. Marco Maquisaca, Alcalde, es decir se cuenta con cinco miembros del Concejo, por lo que sí existe quórum. La Sra. Secretaria informa que el Concejel Sr. Luis Yáñez ha presentado un oficio de fecha 21 de diciembre de 2018, en el cual indica que no asistirá a la sesión extraordinaria de Concejo, por motivos de calamidad doméstica.- Además, se cuenta con la asistencia de los técnicos: Ab. Cristian Ramos, Procurador Síndico, Arq. Washington Jaramillo, Director de Planificación, A. Diego Guevara, Asesor e Ing. Lorena Mita, Directora de Obras Públicas, existiendo el quórum, instalo la sesión y dispongo que secretaria de lectura al orden del día. - Secretaria: **PUNTO UNICO** Análisis y aprobación del PROYECTO DE CONSERVACION, SALVAMENTO Y DIFUSIÓN DEL PATROMONIO NATURAL Y CULTURAL “CUMANDA AVENTURA, ECOTURISMO Y CULTURA 2019”, presentado por el Arq. Washington Jaramillo, Director de Planificación y Proyectos.- **Sr. Alcalde Marco Maquisaca:** Está a consideración el orden del día, presentado por la Secretaria Enc. Sra. Liliana Sumba Ávila. - **C. Sr. Joseph Brown:** mociona la aprobación del orden del día. - **C. Sra. Magaly García:** apoya la moción. - **El Sr. Alcalde Marco Maquisaca:** dispongo que Secretaria proceda a tomar votación: **Secretaria procede:** C. Joseph Brown a favor; C. Magaly García a favor; C. Sr. Carlos Avendaño a favor; C. Sra. Oralia Vicuña a favor; y A. Sr. Marco Maquisaca, a favor, por consiguiente, el Concejo por decisión unánime **RESUELVE.** - **Art. 1.-** aprobar el orden del día de la presente sesión de Concejo. - Se desarrolla la Sesión. - **PUNTO UNICO: ANÁLISIS Y APROBACIÓN DEL PROYECTO DE CONSERVACION, SALVAMENTO Y DIFUSIÓN DEL PATROMONIO NATURAL Y CULTURAL “CUMANDA AVENTURA, ECOTURISMO Y CULTURA 2019”.-** El Sr. Alcalde Marco Maquisaca: pone a consideración la aprobación del proyecto expuesto en el punto del orden del día, el cual ha sido analizado y debatido por los señores Concejales en varias instancias, en el cual consta el cambio de día para la elección de Reina del Cantón, para el día sábado 19 de enero de 2019, y el Festival de la Canción pasa para el día viernes 25 de enero de 2019, sugiere que para el festival de la Canción Nacional se contrate grupo de requinto del cantón y piden expongan algún criterio respecto a las comisiones y montos asignados para cada una, a su vez procedan a su aprobación.- **C. Sr. Joseph Brown:** en vista que el proyecto ha sido debatido en varias reuniones, en el cual se han acogido todas las sugerencias realizadas, mociono su aprobación.- **C. Sr. Carlos Avendaño:** apoya la moción de aprobación.- **Sr. Alcalde** dispone se tome votación la moción del C. Sr. Joseph Brown de aprobación del proyecto de conservación, salvamento y difusión del Patrimonio Natural y Cultural “Cumandá Aventura, Ecoturismo y Cultura 2019”, moción que ha sido apoyada por el C. Sr. Carlos Avendaño.- **Sra. Secretaria procede:** C. Sr. Joseph Brown a favor; C. Sra. Magaly García a favor con criterio jurídico; C. Sr. Carlos Avendaño, a favor con criterio jurídico; C. Sra. Oralia Vicuña, a

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON CUMANDA



Abdón Calderón y Simón Bolívar TELF. 032326075-105

Acta N° 52-2018



favor con criterio jurídico; y, A. Sr. Marco Maquisaca, a favor con criterio Jurídico.- En consecuencia el Concejo luego del análisis respectivo y contando con el criterio jurídico emitido mediante memorándum No.-GADMC-PS-CFRC-2018-192, por el Ab. Cristian Ramos, Procurador Síndico “que el proyecto CONSERVACIÓN, SALVAMENTO Y DIFUSION DE PATRIMONIO NATURAL Y CULTURAL CUMANDA, ECOTURISMO Y CULTURA 2019, no contraviene las normas legales que rigen nuestro Estado, se encuentra dentro de las funciones y competencias de la municipalidad, por lo que es viable su aplicación y ejecución en beneficio de cantón”; y, de conformidad al artículo 57 literal a) del COOTAD, por decisión unánime **RESUELVE:** **Art. 1.-** Aprobar el **PROYECTO DE CONSERVACIÓN, SALVAMENTO Y DIFUSIÓN DEL PATRIMONIO NATURAL Y CULTURAL “CUMANDA AVENTURA, ECOTURISMO Y CULTURA 2019”;** y **Art. 2.-** Cúmplase y notifíquese.- Siendo las 10H40, del viernes 21 de diciembre de 2018, el Alcalde Sr. Marco Maquisaca, clausura la presente sesión de concejo. Firman Alcalde y Secretario de concejo encargada Sra. Liliana Sumba A.

Sr. Marco Maquisaca S.
ALCALDE GAD CUMANDA

Sra. Liliana Sumba Avila
SECRETARIA DE CONCEJO ENC.